

Guayaquil 15 de marzo del 2019

Señores:

**A los miembros del directorio de la Junta General de Accionista Comercial
CORPINKONSA S.A.**

Cumpliendo con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de la actividad de la empresa durante el año 2018.

La compañía tiene como actividad principal la construcción de carreteras, calles, autopistas y otras vías para vehículos; siendo mi representada una compañía recién aperturada, aun no ha ejercido su actividad productiva.

No esta de mas indicar que en los copos meses de aperturada en el 2018, se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, como la gestión de conseguir licitaciones, convenios, etc. En función de aquello no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deben explicarse en forma especial.

Los objetivos y metas para el año 2019 deberán ser considerados y aprobados por los socios en la Junta General de Accionistas. Estas metas a aprobarse deberán permitir que la empresa siga expandiéndose y mejorando sus rendimientos con el fin de que la inversión y labor de los socios, sea más rentable ejercicio tras ejercicio.



**Sr. Javier Chavez J.
Gerente General.**